

El comedor escolar es un **servicio complementario de carácter educativo** que presta el centro y que contribuye a una mejora de la calidad de la enseñanza.

El servicio de comedor escolar debe complementar la labor del centro docente, desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una **dieta sana y equilibrada**.

Así mismo, da respuesta a la demanda social ante las necesidades de las familias para conciliar la vida laboral y familiar.

Para que el comedor escolar cumpla una **función educativa**, es necesaria que su organización y sus normas sean conocidas por las familias de los alumnos y por toda la Comunidad Educativa.

El presente **Reglamento** tiene como finalidad regular la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en el CEIP Antonio Fontán.

